

SÓLLER

PERIÓDICO SEMANAL DE INTERESES MATERIALES.

PUNTOS DE SUSCRICIÓN:

EN SÓLLER: Redacción y Administración—San Bartolomé—17.
EN FRANCIA: D. Guillermo Colom—Quai de la République—13—Cette (Herault).
EN AMÉRICA: D. Miguel Morell—Ponce (Puerto-Rico.)

PRECIOS DE SUSCRICIÓN:

0'50 pesetas cada mes en toda España.
0'75 id. id. id. en el Extranjero y en América (Unión Postal)
PAGO ADELANTADO.

Anuncios y comunicados á precios convencionales. Los comunicados deberán llevar firma. No se devuelven los originales.

SUMARIO.

Reformas económicas, de *El Imparcial*.—*Els Glosadors d'altre temps*, por D. José Rullan Pbro.—En el album de mi hermana (poesía) por D. Miguel Morell y Aleóver.—Noticias.—Crónica Balear.—Crónica local.—Correspondencia particular.—Movimiento de población.—Sección comercial.—Sección religiosa.—Folleto: El Invierno, (continuación), por D. Juan B. Enseñat.—Anuncios.

REFORMAS ECONÓMICAS.

Además de las contribuciones generales existen en todos los países impuestos especiales, tales como sobre los casinos, mesas de billar, caballos y carruajes de lujo, perros, criados, fósforos, papel, etc., etcetera. Es nomenclatura que puede variar, según las miras de la Hacienda, y no nos detenemos en esto sino para expresar el deseo de que los recursos principales se recauden con tal acierto que basten para un presupuesto desahogado, sin acudir á medios supletorios que siempre complican la administración y á veces ahogan algunas manifestaciones de la riqueza. Entre esa variedad de impuestos los santuarios tienen la ventaja de no afectar directamente al trabajo, sino á la ostentación. En Inglaterra hay algunos.

Respecto de cédulas personales ya dijimos lo bastante en uno de nuestros primeros artículos; y en cuanto á la lotería, consignemos que el Estado, jugador con ventaja considerable, es idea que repugna á la moral y al sentido común. Por eso ha sido suprimida en algunas naciones, y sólo se conserva en otras á título de recurso irremplazable.

Pero después de algunos años de experiencia aparece en las ideas cierta relación favorable á su restablecimiento. En efecto, á la lotería organizada por el Estado se han sustituido combinaciones aleatorias con pretexto de empréstitos, ó se ha acudido á motivos de beneficencia, ó bien de protección á las artes, ó de auxilios para empresas de utilidad, y las loterías se han multiplicado en una escala mucho mayor que antes, puesto que los sistemas de sorteos por irradiación han permitido elevar el número de billetes á centenares de miles.

FOLLETTIN.

EL INVIERNO.

(Continuación.)

Un día en que se le apuró la fiema, exclamó con inusitada resolución el Otoño: —¡Ea! Esto no puede continuar así. No cabemos juntas en un mismo saco.

—En' saco podrán ir los frutos que apeteces, pero no las flores que yo idolatro, repuso la Primavera.

—Dejémonos de equívocos y de metafísicas, continuó diciendo el Otoño. Mientras dure este comunismo que nos tiene en perenne y mútua guerra, no habrá paz posible.

—Es verdad, dijeron á un tiempo las otras tres estaciones.

—Pues si así lo reconocéis ¿por qué no buscamos una solución que nos devuelva la tranquilidad perdida?

El Otoño, eminentemente positivo, llevaba al cónclave la solución preparada, y después de explicar su pensamiento, cual no lo haría mejor el más hábil de los oradores parlamentarios del día, consiguió fácilmente que su proposición

El juego, pues, no ha desaparecido; no ha hecho más que cambiar de banquero, y siendo así, surge la cuestión de conveniencia pública en favor de la garantía del Estado, no tan sólo para intervenir en las loterías de toda clase, sino también para mantener un recurso cobrado al fin de quien lo paga por afición y codicia en favor de los impuestos que gravan al trabajo, que pueden aliviarse en todo cuanto sumen los obtenidos por aquel medio.

Los impuestos de derechos reales, ó sea de transmisión, son justos en cuanto recaen sobre operaciones que producen utilidad al verificarse, ó responden á conveniencias, ó mejoran fortunas; pero también se han ido exagerando y pueden en algunos casos ser un obstáculo para el desenvolvimiento de la riqueza. Gradualmente se ha ido dando el carácter de transmisión beneficiosa á multitud de actos relacionados con las empresas mercantiles, tales como creación de participaciones sociales, emisión de valores, todo lo cual está sujeto además á timbre, no siendo más que la representación de un capital que ya contribuye á las cargas del Estado por otros conceptos. De esto no podemos ocuparnos extensamente por ser materia muy vasta; y tampoco entra por ahora en nuestro cuadro de transformaciones tributarias.

El producto de sales ha decaído en España desde que dejó de ser monopolio del Estado. Se han ideado en vano formas de sustitución, muy luego abandonadas, para llevar, por último, el gravamen á las tarifas de consumos, sin grandes resultados.

Pudiera, sin embargo, establecerse la percepción en las mismas salinas, es decir, allí donde la producción puede ser conocida.

El timbre es uno de los principales recursos de la Hacienda pública en todas las naciones, sin exceptuar aquellas que, como Inglaterra, se precian de fundar su sistema tributario en bases que no entorpezcan las operaciones humanas. Se va exagerando; sin embargo, de tal modo que nada podrá hacer la humanidad sin que todo el mundo vaya provisto de los sellos necesarios para cuanto escriba, estipule ó ejecute. Hasta los Municipios han invadido ese terreno exigiendo el

fuese aprobada por unanimidad.

Y en qué consistió la solución de aquel conflicto?

Sencillamente, en el reparto de la tierra. El ideal de muchos socialistas modernos, que creen que el sistema es de reciente invención. *Nihil novum sub sole*. Y dispensa, lector, el latinajo, que te suplico no tomes por alarde de erudición, porque en confianza te diré que olvidé en menos de catorce meses casi todo el latín que aprendí en catorce años y pico.

Decía, pues, que las estaciones se repartieron el globo terráqueo, de conformidad con la proposición del Otoño.

El Invierno estableció dos misteriosas residencias y marcó sus dominios en ambos polos. El la zona tórrida sentó sus reales el Estío. Y el Otoño y la Primavera se quedaron con las regiones intermedias, que se amoldaban á su carácter y á sus gustos.

No faltaron infracciones al convenio, que no hay ley que no las sufra en nuestro globo, ni fueron pocas las violaciones de la propiedad de que dieron triste ejemplo las estaciones, siempre en mútua y continua lucha. Pero á través de tantas vicisitudes, la división ha subsistido cuasi en la primitiva forma. Las usurpacio-

nes del Invierno en menoscabo de la Primavera, con ser las más largas y frecuentes, han tenido sus revanchas y no han logrado modificar las demarcaciones de los respectivos dominios.

Aunque invade con sobrada frecuencia la templada zona en que por fortuna se halla situado nuestro patrio suelo, el Invierno sigue instalado en su antigua residencia polar, donde reina exclusivamente en absoluto.

Quejose de los atentados cometidos contra su legítima propiedad, y tal vez dominada por su carácter velcioso, la Primavera propuso una modificación trascendental de las estipulaciones vigentes.

Convocadas las estaciones, se reunieron en solemne cónclave para escuchar las proposiciones de la caprichosa Primavera. Esta se adelantó, primorosamente adornada de flores, y con aire coquetón y melosa voz de sirena, concretó sus pretensiones en estos ó parecidos términos:

«De buena fé procedimos, en un principio, al reparto de la tierra que nos pareció más acertado, dados nuestro gusto y temperamentos respectivos. Aquella división parecíanos destinada á restable-

timbre propio además del nacional. Es también tributo que exige medidas vejatorias tales como visitas, investigaciones, registros y una penalidad exorbitante y á veces ruinosas. Casos hay, sin embargo, en que el timbre representa la remuneración de verdaderos servicios; pero también en ocasiones mata el espíritu de empresas y lleva en sí mismo algún germen de improductividad respecto de aquellos actos que dejan de verificarse por serles oneroso el tributo.

Tampoco nos extendemos acerca de este punto, porque reservamos nuestras observaciones para cuando se discuta el proyecto del señor ministro de Hacienda. Pero cumpliendo lo ofrecido en uno de nuestros últimos artículos, en cuanto pueda la cuestión del timbre rozarse con la de impuesto sobre la renta de valores públicos, vamos á precisar en pocas palabras nuestras ideas, ampliando algo lo que hemos dicho.

No somos partidarios del impuesto sobre la renta de valores públicos en España hoy por tres razones:

1.^a Porque, estando exceptuada de impuesto la renta exterior, sería injusto exigir tributo á la interior.

2.^a Porque respecto de ésta existen también promesas de franquicia de tributo.

3.^a Porque, además de no poder ser el impuesto de tal cuantía que sirviese para aliviar otras contribuciones, no estamos aún en el caso de imponer la ley, sino en el de recibir en materia de crédito público.

Por lo demás, y fuera de estas circunstancias, el impuesto sobre la renta de valores públicos es tan justo como el exigido sobre cualquiera otra manifestación de riqueza, y la prueba de ello es que todo caudal que produce utilidades puede transformarse. El que posee propiedad territorial puede venderla para adquirir rentas del Estado, y éstas pueden enagenarse para comprar tierras, no siendo fácil comprender que en una forma se tribute y en otra no.

Dícese que es un contrasentido y una injusticia que el deudor merme al acreedor lo que se obligó á darle. Los que discurren así personifican al Estado, como si solo tuviera una naturaleza.

Las funciones del Estado son múltiples del Invierno en menoscabo de la Primavera, con ser las más largas y frecuentes, han tenido sus revanchas y no han logrado modificar las demarcaciones de los respectivos dominios.

Aunque invade con sobrada frecuencia la templada zona en que por fortuna se halla situado nuestro patrio suelo, el Invierno sigue instalado en su antigua residencia polar, donde reina exclusivamente en absoluto.

Quejose de los atentados cometidos contra su legítima propiedad, y tal vez dominada por su carácter velcioso, la Primavera propuso una modificación trascendental de las estipulaciones vigentes.

«Esta tirantez de relaciones, esta desavenencia continua, esta mútua desconfianza, este perenne estado de guerra, decidme ¿puede continuar? No.

«Esta tirantez de relaciones, esta desavenencia continua, esta mútua desconfianza, este perenne estado de guerra, decidme ¿puede continuar? No.

«Esta tirantez de relaciones, esta desavenencia continua, esta mútua desconfianza, este perenne estado de guerra, decidme ¿puede continuar? No.

«Esta tirantez de relaciones, esta desavenencia continua, esta mútua desconfianza, este perenne estado de guerra, decidme ¿puede continuar? No.

«Esta tirantez de relaciones, esta desavenencia continua, esta mútua desconfianza, este perenne estado de guerra, decidme ¿puede continuar? No.

«Esta tirantez de relaciones, esta desavenencia continua, esta mútua desconfianza, este perenne estado de guerra, decidme ¿puede continuar? No.

«Esta tirantez de relaciones, esta desavenencia continua, esta mútua desconfianza, este perenne estado de guerra, decidme ¿puede continuar? No.

«Esta tirantez de relaciones, esta desavenencia continua, esta mútua desconfianza, este perenne estado de guerra, decidme ¿puede continuar? No.

«Esta tirantez de relaciones, esta desavenencia continua, esta mútua desconfianza, este perenne estado de guerra, decidme ¿puede continuar? No.

«Esta tirantez de relaciones, esta desavenencia continua, esta mútua desconfianza, este perenne estado de guerra, decidme ¿puede continuar? No.

«Esta tirantez de relaciones, esta desavenencia continua, esta mútua desconfianza, este perenne estado de guerra, decidme ¿puede continuar? No.

«Esta tirantez de relaciones, esta desavenencia continua, esta mútua desconfianza, este perenne estado de guerra, decidme ¿puede continuar? No.

«Esta tirantez de relaciones, esta desavenencia continua, esta mútua desconfianza, este perenne estado de guerra, decidme ¿puede continuar? No.

JUAN B. ENSEÑAT.

(Se continuará.)

amoral y delicadeza de sentimientos expresados con valentía y, por lo general, correcta versificación.

Se le achaca el defecto de haber adoptado el artículo *le*, ni oscurecemos tanto el sonido de la *o* larga unida á la *u* ó á la *n*, que la confundamos con la *u*. Es verdad que la hacemos muy nasal, dándole una enfonía difícil de imitar en la práctica é imposible de expresar por medio de signos ortográficos. Más obvia y acertada es la permuta de la *o* con la *u*, ortografía adoptada por el autor, y á ello debía haberse limitado, para hacer más típico el lenguaje de sus personajes; pues, es regla invariable entre nosotros, el pronunciar *u* en vez de *o*, siempre que sobre esta no cargue el acento prosódico.

Con esto queremos decir solamente: que no aplaudimos una forma que desvirtua el verdadero lenguaje mallorquin, sin reproducir el de los hijos de Sóller, aunque para los partidarios del renacimiento, sea el paso franco para llegar á una realidad que jamás pasará de ideal; sin embargo, esto es cuestión de gusto que en nada perjudica al mérito literario del drama, por ser fácil de corregir, hasta en el acto de representarlo, según indica en sus notas el mismo autor.

Inspirado el Sr. Singala en las costumbres populares descritas y publicadas por nosotros en el Almanaque Balear de las cuales formaban el alma *Los antichs glosadors*, presenta cuadros que le acreditan en is de buen lirico que de conocedor profundo del arte dramático. No somos duchos en esta materia, por no ser de nuestra profesión, como comprenderán nuestros lectores; sin embargo, nos parece que la trama, el carácter de algunos personajes y el desenlace que decae notablemente, dejan bastante que desear; falta escusable en un trabajo que puede llamarse primer ensayo del más difícil ramo de la literatura y hecho, como dice el autor, sin pretensión alguna. Así, pues, pasaremos por alto la crítica de las faltas indicadas de un modo general, y nos fijaremos en las bellezas que más nos han llamado la atención.

En el prólogo, y en los dos actos de que consta el drama, aparece en acción la vida íntima de la antigua sociedad mallorquina con sus vicios y virtudes, preocupaciones y exagerada honradez, como si el espectador viese desfilar los personajes delante de su vista y escuchase los propios razonamientos.

La escena pasa á principios del presente siglo, aunque debemos advertir que la del prólogo se refiere á fines del pasado, en que, á consecuencia de la nueva organización de las milicias, establecida por la casa de Borbón, y la mayor suavidad de las leyes, desapareció el bandolerismo, monstruosidad cancerosa nacida del exagerado principio de la justicia vindicativa, establecido como base en todos los ramos administrativos que entonces confundían sus límites. La vida errante y tumultuosa, con los horribos atentados cometidos por los criminales evadidos del castigo, aparece con toda la verdad histórica y nos enseña que la debilidad del poder público convertía las mismas leyes en nocivas al prestigio de las autoridades, y aumentaban la inseguridad del individuo; lunar que afeará siempre las sabias instituciones de los tiempos medios.

La mezcla de fé, de superstición y de falsa honradez, de los moradores del Coll de Sóller que, con sus escesos, crearon al protagonista del drama que nos ocupa, nos da el verdadero tipo de unas generaciones, cuya existencia negáramos, á no autenticarla los pocos expedientes conservados todavía en los archivos. Oigamos, sinó, la extraña confabulación entablada por los bandoleros echados al pie de un olivo, para matar el tiempo, esperando la oportunidad de descargar sus arcabuces contra el primer transeunte que se resistiese á ser despojado hasta de su propio vestido. Véase escena I.

Rompescotes. Per dos curtons de vi ranci me colch devora un difunt, ò'ls me bech en cinch vegades dins l'Esglesia sensa llum.

Trempallamps. Si'm dassin tota Mallorca no hi estaria un minut.

Rop. ¿Y si estignesis de guayta que farías, tros de ruc?

Tremp. Arrufadet baix d'un arbre pregaria al Bon Jesús.

Tallafibbons. Assò pareix impusible, no te mirava tan flux.

Tremp. Lo qu' es en cosas sagrades Rompescotes jò no hi juch.

JOSÉ RULLAN PBRÓ.

(Se continuará.)

EN EL ALBUM DE MI HERMANA.

De tus atractivos bellos
Tengo poderosos datos;
Poderosos; pues son ellos
Un mechón de tus cabellos
Y dos hermosos retratos.

Sé que tu cuerpo infantil
Semeja rosa temprana
Que se columpia galana
Al cefrillo de Abril
En una fresca mañana.

Y que eres linda, graciosa,
Obediente, virtuosa;
En talento, maravilla;
Que luces en tu mejilla
Los colores de la rosa.

¡Bendita tu tierna edad,
Estimada Margarita,
Y esa leda vaguedad
Que no anhela la verdad
De la materia proscrita!

¡Bendita tú, que del mundo
No miras el torbellino;
Y en tu candor peregrino
No ves del mundo el camino
Que es en espinas fecundo!...

Más no he de ser quien, impío,
Te muestre el páramo frío
A cuyas puertas estás:
¡Harto lo conocerás
Andando el tiempo, ángel mío!

Tan solo algunos consejos
Te daré en este momento,
De la experiencia reflejos;
Pues aunque joven, me cuento
En el gremio de los viejos.

Nunca un paso en vago déis,
Pues son gemelos los pies
Y muy estrecha la vía,
Y del llanto á la alegría
Hay como del nueve al diez.

Del mundo esquivo la oleada;
Sé modesta y virtuosa;
Y en este mundo de nada
No te creas desgraciada
Si quieres vivir dichosa.

Miguel Morell y Alcover.

Arecibo (P. R.) Enero de 1888.

NOTICIAS.

A causa de las nieves, el destacamento de tropas que guarnece el fuerte de Vellate ha estado incomunicado muchos días, y gracias á la provisión de galletas, no han muerto de hambre los soldados.

—El ministro de la Gobernación ha concedido del fondo de calamidades: 3000 pesetas á Oviedo; 1000 á Aceveo (Cáceres); 1000 á Istan (Granada); 500 á Junzano (Huesca), y 500 á Mollado (Santander).

—La Deuda flotante importaba en 1.º de Febrero 159.500.000 pesetas y en 1.º de Marzo 161.000.000.

—S. M. la reina regente, en nombre de la princesa de Asturias, ha iniciado con 2000 pesetas la lista de suscripción que para aliviar las desgracias causadas por el temporal y los aludes en Asturias, le ha sido presentada por el señor marqués de Pidal.

—La viuda del general Grant ha recibido hasta ahora del editor que publica las *Memorias* de su difunto esposo, la cantidad de 400.000 duros por derechos de publicación.

—Dice *El Porvenir*, de León, que algunos operarios de la vía, que, con muchísimo trabajo, recorrieron el trayecto de Puente los Fierros á Busdongo, cuentan que hay sitios donde habrá 15 metros de nieve, y que la carretera está en general con más de dos metros.

—El sábado último, á las once de la noche, hubo una explosión á bordo del vapor noruego *Osto*, que de arribada se hallaba en el puerto de Vigo con cargamento de carbón mineral. Al abrir un fogonero la puerta de un departamento de la máquina, contiguo á la bodega, con objeto de sacar carbón, se produjo una terrible explosión de los gases que aquel combustible había despedido.

La cubierta del buque en un tercio de proa voló en mil astillas, y quedaron hechos pedazos cuantos objetos se hallaban en aquella parte; trozos de hierro de grueso calibre se doblaron con la fuerza de la explosión; las barras que sugetaban la cubierta se partieron; los botes y los pescantes que los sostenían desaparecieron también.

—Por la dirección de Establecimientos penales se ha pedido á la de Beneficencia y Sanidad la reclusión del Pbro. D. Ca-

etano Galeote en el manicomio de Santa Isabel de Leganés.

—En Nueva-York se declaró el día 2 del actual un voraz incendio en la Avenida de Lexington. Quedaron destruidas varias casas y otras muy perjudicadas. Las pérdidas se calculan en 750 mil pesos fuertes.

—En la provincia de Cuenca se han embargado en este año 17.000 fincas. En Lugo, 6000. En Burgos se encuentran amagadas de apremio 10.000 familias por pago de cédulas personales. En Cádiz, 30.000. En Zamora se han autorizado en la semana última, 690 embargos por falta de pagos de contribución. En Linares hay embargadas unas 200 propiedades para venderse en subasta, por débitos de contribución territorial.

—Los diputados y senadores por Puerto-Rico estuvieron reunidos en el Congreso examinando el medio de facilitar la renta de tabacos de aquella antilla, á cuyo efecto conferenciaron con el ministro de Hacienda.

El lunes volverán á reunirse para seguir ocupándose de este asunto.

—Se han declarado en huelga en Tarrasa los tejedores mecánicos por negarse á trabajar un cuarto de hora más de las señaladas en el día para sus faenas, á fin de poder recobrar los dueños de los establecimientos en que aquellos trabajaban las dos horas que dejaron de hacerlo la noche del 20 al 21 de febrero último por estar cerrada y no haber suministrado gas la fábrica de este fluido en dicha población.

Según partes recibidos de las autoridades, los huelguistas se mantienen en actividad pacífica, siendo de presumir que dado el buen deseo que existe por parte de los fabricantes, la huelga terminará en breve y de una manera satisfactoria.

CRÓNICA BALEAR.

Lo recaudado en Ciudadela para socorrer á las familias de los naufragos de 18 de Diciembre último ascendía el miércoles de la pasada semana á 2.568'43 pesetas.

Las dos fragatas de la Escuadra de Instrucción, surtan en el puerto de Mahón, contribuyeron á la formación de dicha suma con la cantidad de 500 pesetas, producto de una suscripción.

—El jueves de la semana pasada se abrió al público un servicio directo de carruajes desde Santañá á Felanitx y vice-versa, que saldrán diariamente de aquel pueblo á las ocho de la mañana, y de esa ciudad á las tres de la tarde.

—Ha oído asegurar nuestro colega de Ibiza *El Ebusitano*, que el señor coronel comandante militar de aquella plaza, por orden del Excmo. Sr. Capitan general de estas islas, instruye el oportuno expediente gubernativo en averiguación del hecho de haber sido perturbado en el acto de celebrar el santo sacrificio de la misa el virtuoso señor cura castrense, arrebatándole el misal.

—Discútese, hace algunos días, la conveniencia de constituir Ayuntamiento en la isla de Formentera, segregando esta del Municipio de Ibiza.

—Dice *La Almudaina* que según las pruebas y reconocimientos practicados recientemente en el cable submarino entre Ibiza y Jávea, se corrobora la noticia hace tiempo dada de que la rotura ó interrupción del hilo se halla á muchas millas de la costa del continente, más cercana, sin embargo, á ella que á la de Ibiza.

En su consecuencia, añade dicho colega, parece que será preciso levantar el cable para atender á la recomposición, y esto podrá ser tarde ó nunca.

—Dícese que algunos aficionados piensan organizar en Palma, al igual que se encuentra establecido en las capitales de primer orden, un tiro de palomas donde puedan reunirse á practicar tan útil ejercicio, los infinitos *amateurs* que hay en dicha ciudad.

—En virtud de los ejercicios de oposición últimamente celebrados en Ciudadela, ha obtenido la plaza de sochantre de la Santa Iglesia Catedral de aquella Diócesis el Rdo. D. Miguel Pons y Gorrias presbítero, quien recibió la institución y colación canónica del Beneficio y tomó posesión del mismo el miércoles y jueves de la pasada semana, respectivamente.

—El Sr. Juez de primera Instancia de Inca D. José Escolano de la Peña, que como saben nuestros lectores estaba en Barcelona en uso de licencia, regresó el domingo 26 de Febrero próximo pasado, encargándose inmediatamente del despacho.

—Nuestros colegas de la capital han publicado la lista de los actores y condiciones de abono que la compañía de zar-

zuela del Sr. Moragas anuncia para la temporada que el próximo domingo de Pascua empezará en el teatro Principal de Palma.

—El importante pueblo de Manacor está de enhorabuena. Además de habérselo habilitado en su puerto una aduana, como saben ya nuestros lectores, el señor ministro de Fomento acaba de concederle una biblioteca popular y especialmente agrícola, que según noticias le será remitida muy en breve.

—Quejase *El Felanitense* de que los fríos que han reinado durante el mes anterior, hayan retrasado á los viñedos la operación de su primera labor.

—Del estado general demostrativo de los albergados en el Hospital Provincial, correspondiente al mes de Febrero último, resulta que habiendo quedado en el mes anterior una existencia de 269 enfermos, han ingresado 126, dados de alta por curación 85 y fallecidos 29, existían en fin de mes 280. De dichos acogidos 2 padecían la viruela.

—El gremio de taberneros de Palma, según tiene entendido *La Opinión*, ha presentado ó piensa presentar una exposición para que se prive á los cosecheros de vino de espenderlo como lo hacen al menudeo dentro la capital sin pagar la correspondiente contribución.

—Ha llegado á Mahón la fragata de guerra *Gerona*, siendo probable que en breve visite de nuevo esta isla.

—Algunos colegas palmesanos han oído asegurar que será un hecho la visita de SS. MM. á la capital si para la apertura de la Exposición de Barcelona está recompuerto el cable telegráfico.

Si ha de ser por precisión con la condición citada, es muy probable que Sus Magestades vean estas islas tan solo en el mapa.

—La suscripción para construir una Casa de Ejercicios que á la vez sirva de punto de expansión á los seminaristas, asciende ya á 39.588 reales.

—El lunes de esta semana debieron empezarse los trabajos para la construcción de un nuevo puente en la carretera del caserío del Terreno, junto al oratorio de San Magín.

—En el salón de la Lonja ha sido expuesto el magnífico cuadro de los *Honderos Baleares* pintado por nuestro paisano el Sr. Cerdá, quien alcanzó merecidos elogios en la exposición madrileña celebrada ultimamente.

—Debiendo la Audiencia Territorial de Palma proveer oposiciones para las Notarías vacantes en Selva, Alayor y Campos, correspondientes á los partidos judiciales de Inca, Mahón y Manacor respectivamente, por falta de aspirantes en los turnos segundo y tercero respecto de las dos primeras y la última como comprendida en el primero de los turnos señalados en el artículo séptimo del Reglamento general del Notariado, lo anuncia así á fin de que los que á ellas aspiren dirijan sus solicitudes documentadas á la Junta Directiva del Colegio Notarial, dentro de treinta días naturales, contados desde que se publique el anuncio en la *Gaceta de Madrid*, expresando en ellas taxativamente la Notaría ó Notarías que soliciten y el orden de preferencia en su caso.

—Por encargo del Sr. Gobernador, según dice *El Isleño*, el Sr. D. Patricio Perrelló, secretario del Gobierno civil, días atrás giró una visita minuciosa y extensa al Penal de estas islas, en el cual se albergan 173 reclusos; quedando sumamente complacido del buen arreglo y aseo de todas las dependencias.

—El Regimiento Infantería de Filipinas que estuvo de guarnición en Palma y fué destinado á Mahón, ha sido destinado otra vez á guarnecer de nuevo la capital, pasando el de Mindanao á relevarle en la capital de Menorca.

—Con satisfacción hemos sabido que son muy tranquilizadoras las últimas noticias recibidas por la familia de D. Juan Massanet y Ochando, respecto al curso de la enfermedad que puso en peligro la vida de su hijo que reside en Madrid, y de la que tienen ya noticia nuestros lectores.

—Se han recibido en la Delegación de Hacienda de esta provincia, las órdenes para abonar las cinco mil pesetas que el Gobierno destina del fondo de calamidades públicas al alivio de los que sufrieron las consecuencias de las inundaciones en los términos municipales de Alayor, Mahón y Mercadal, durante el mes de Setiembre último.

—Están muy adelantados los trabajos

para instalar en Palma un Ateneo, siendo muy probable que dentro de breves días se reúna la Junta general en el local que ya se tiene alquilado para oír la lectura del Reglamento y proceder á su discusión y aprobación.

—Se ha establecido en Palma una Sociedad Bibliográfica, y en breve aparecerá el primer número de un Boletín, órgano de la misma, titulado *Los Libros*.

—El joven que, en La Puebla, fué herido mortalmente por su padre en Noviembre, se encuentra fuera de peligro, ocupándose ya en las labores del campo.

—La Guardia civil de Lluchmayor ha detenido y entregado al Juzgado municipal tres individuos, con más un carro y caballo, por sospechas de que puedan ser los que en la noche del dos del actual se llevaron de un almacén de aquella villa dos pipas de aceite.

—Devuelta por el Tribunal Supremo á la Sección de lo criminal de esta Audiencia, la causa instruida contra quince concejales del Ayuntamiento de Mahón, por denuncia de la autoridad gubernativa de aquella isla; la sala, atenta á la manifestación del Fiscal del alto Cuerpo, de que no procede sostener la acusación, la ha sobreesido libremente. De modo que los quince concejales que fueron suspensos por seguirseles procesamiento, volverán á sus puestos tan luego se les comunique la resolución.

—El precio de la carne, en Mahón, ha subido cinco céntimos por libra de 400 gramos en todas las carnicerías, de modo que se vende á 55 céntimos de peseta.

CRÓNICA LOCAL.

Muchas personas ven con disgusto que la costumbre de barrer la carnicería estando ya expuestas las reses destinadas á la venta, vaya generalizándose mas de lo que debiera entre los mismos cortantes. Por si de ello no tiene conocimiento quien debe castigarlo, damos hoy la noticia, y esperamos no ha de permitirse continue haciéndose ni una sola vez mas.

Creemos que los mas interesados en que desapareciera la mencionada costumbre, debieran ser los mismos que han de vender la carne, por la cuenta que les tiene; pues sabido es de antiguo que quien ha tenido siempre mas parroquianos ha sido el que con mayor aseo ha presentado sus géneros á la venta, y no es limpieza presentar empolvada la carne que se destina al abasto público.

Entre los pueblos á que debe girar visita por orden de la Delegación de Hacienda de esta provincia, el Inspector del timbre D. Antonio Brabo Vergara, figura este; y como dicha visita debió empezar ayer, es muy probable que en breve llegue dicho funcionario.

Hemos visto repetidas veces que hay quien lava en la fuente de la plaza, lo que debiera lavar en su casa, y no es esta la primera vez que lo censuramos.

Encargamos al guardia municipal vea de escarmentar á una de esas personas tan poco delicadas, con lo que tal vez escarmienten las demás.

Hemos visto que el alero del tejado que dá á la calle en la casa de herederos de D. Andrés Rubert, conocida por la *posada de Can Prom*, amenaza ruina, y damos aviso tan luego nos hemos apercebido para que el Ayuntamiento, ordenando su derribo, pueda evitar una desgracia.

No hace aun mucho tiempo que cayó en la misma casa el alero que dá al corral, faltando poco para que cojera á una mujer que pasaba, y como suponemos que el que amenaza ruina y el que cayó llevan la misma

fecha, deducimos que si no se ordena el derribo del primero, no tardará en imitar á este

Por haber vendido oveja por carnero, fué multado un cortante en cinco pesetas, el martes de esta semana; debiendo además entregar á la casa Hospicio el resto de la carne que tenia en la mesa.

El colegio Vidal, de San Felio de Guixols (Gerona), del que es profesor nuestro estimado amigo y colaborador al SÓLLER D. Francisco Saltor y Montagut, nos ha enviado un ejemplar de la Revista anual que publica. En ella vemos inserto un artículo debido á la pluma del autor de "la Escuela Popular", titulado *Escuelas de adultos*, que reproduciremos en uno de nuestros próximos números, seguros de que han de leerlo con gusto nuestros abonados.

Nuestro estimado amigo D. Juan Rullan, llora la pérdida de la mayor de sus hijas, niña de tierna edad que era el verdadero encanto del hogar.

Acompañamosle en su justo dolor y pedimos al cielo derrame sobre su atribulado corazón una gota del bálsamo de la resignación, que mucho lo necesita en los actuales momentos.

Una de las proposiciones para la formación del capital indispensable para decorar el teatro de la *Defensora Sollerense* es: de invitar á los socios que puedan hacerlo, á anticipar el importe de cuatro años, ó sean 48 pesetas los de número y 12 los parciales, que deberá reintegrarles la Sociedad en recibos mensuales por anualidades vencidas, y facultar á la Junta Directiva de la asociación para invertir la cantidad que sobrare en amortización de subvenciones ó lo que crea más conveniente.

Escusado nos parece decir que no solo fué aplaudida la idea, sino que procedióse inmediatamente á su realización. En la tarde del domingo último, reunidos los iniciadores en la Secretaría de la Sociedad, redactaron un compromiso que suscribieron y entregaron al conserje para que fuera á recoger las firmas de todos aquellos que voluntariamente quisieran imitar el ejemplo de los entusiastas que habían empezado.

Si mal no recordamos, el número de suscritos ascendía ayer á cincuenta y dos.

Por no haber tomado el Ayuntamiento acuerdo alguno en la sesión ordinaria que celebró el juéves último, pues en ella se ocupó solamente del despacho ordinario, dejamos de publicar en el presente número la sección oficial que acostumbramos.

En la mañana de ayer fueron llamados los cortantes todos á la Alcaldía para ordenarles destinen una mesa á la venta de carnero, con el fin de cortar los abusos que vienen cometándose desde que desapareció la que había.

En adelante, pues, se venderá por separado la mencionada carne, sin perjuicio, pero, de que se venda en otras mesas mezclada con la de lechal, siempre que el precio de aquella sea el mismo que el de esta.

Un hermoso podenco, en cuyo collar llevaba el número 87, fué hallado el domingo último por el señor Alcalde de este pueblo, quien dió conocimiento al de Palma el mismo día, sospechando pertenecía el animal á algun vecino de la capital.

La suposición resultó acertada, y ayer fué remitido el podenco á su amo D. Bartolomé Bosch.

Cumpliendo con lo que ofrecimos, de ocuparnos con detención del drama del Sr. Singala: *Els glosadors d'altre temps*, empezamos hoy á publicar el juicio que dicho drama ha merecido á uno de nuestros colaboradores.

Nuestro apreciable amigo, el joven colaborador á este semanario bajo el pseudónimo de Juan Berbiquí, nos ha remitido para su inserción una composición en verso, que publicaremos en el próximo número, pues la abundancia de material nos impide hacerlo hoy, como era nuestro deseo.

Con atento B. L. M. de D. Carlos Ibañez de Aldecoa, director general de Seguridad, hemos recibido la Estadística de la prensa periódica que se publicaba en la Península é Islas adyacentes en 31 de Diciembre último, y la de los delitos y faltas cometidas tambien en la Península é Islas adyacentes durante el año anterior.

Agradecemos la atención.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Barcelona 7 Marzo de 1888.

Sr. Director del SÓLLER:

Muy Sr. mio: Próximo ya el 8 de Abril, fecha señalada para la apertura de la Exposición Universal que ha de celebrarse en la populosa ciudad de los Condes, abro con gusto esta sección, dando cuenta semanal ó quincenalmente de los sucesos que se refieren á tan gran Certámen.

El marcará una página de progreso en la historia de la industria nacional, y no hemos de ser nosotros los que escatimemos sacrificios para satisfacer la legítima curiosidad de nuestros lectores.

Por interrupción del cable, no pude telegrafiar á V. la desgracia ocurrida el sábado por la mañana en el palacio de Bellas Artes que se construye para la Exposición en las inmediaciones del paseo de San Juan.

Hé aquí lo que ocurrió:

A las doce menos cuarto, momentos antes de dejar el trabajo, se rompió la garrucha que sostenía un andamio y cayó este desde una altura de ocho metros envolviendo entre los tablones y otros materiales á siete infelices obreros que sobre él estaban dando una capa de yeso preparatorio del estucado que ha de llevar uno de los salones de aquel edificio. El accidente produjo desconsoladoras consecuencias: siete heridos graves de los cuales falleció uno á los pocos momentos, quedando otro con pocas esperanzas de vida por la persistente hemorragia y la conmoción cerebral que sufrió junto con la fractura del muslo izquierdo.

El Juzgado correspondiente entiende en el asunto y no quiero con apreciaciones mias agravar la responsabilidad de los que temerariamente exponen la vida de los obreros no adoptando para el trabajo las precauciones necesarias; pero es de desear que los hechos se esclarezcan y con el peso de la ley se castigue á los que por imprudencia ó avaricia dan lugar á tan sensibles desgracias.

Prévia la autorización del Capitan general interino. Sr. Cuenca, hoy han empezado el derribo de los cuarteles de la Ciudadela, que, por estar inmediatos al gran palacio de la Industria, afeaban tan gallarda construcción y le quitaban visualidad y lucimiento. En las galerías correspondientes de aquel inmenso edificio, deben empezar de un momento á otro las instalaciones de industria, y parece no se harán esperar mucho las del Japon puesto que ya han llegado más de 400 cajas con productos de aquel imperio.

La Maestranza de Artillería de Sevilla

envía á la Exposición de esta ciudad, entre otros objetos, un armon Sotomayor, sin lanza, 40 estaquillas, tiendas de campaña, ruedas para cureñas de 15 centímetros y atalajes para cuatro mulas, formando siete bultos que pesan 1,472 kilogramos.

El proyecto de celebrar una lotería que sirva para allegar fondos con que atender á los gastos de la Exposición quedó aprobado en la última sesión que celebró el Ayuntamiento de esta Ciudad.

En su consecuencia se pedirá la debida autorización á las Cortes para que pueda celebrarse la lotería que constará de 250, 000 billetes, á cinco pesetas cada uno.

El premio mayor se fija en 500,000 pesetas.

Deferente con la prensa la Dirección General de la Exposición y considerando insuficiente el pabellon que para la misma se levantó al iniciarse los trabajos del Certámen, se propone destinarle uno de los pabellones de la ex-Ciudadela. Se arreglará el local convenientemente, de modo que haya diversas salas para conversación, otras para lectura y algunas para escribir.

Los maestros de música barceloneses no podían estar inactivos cuando todos los elementos de producción se agitan y aprestan para la pacífica lucha que aqui tendrá lugar en breve. Así pues el Sr. Rodoreda, director de la banda municipal, ha compuesto un «*Himno á la Exposición*» que por grandes masas corales é instrumentales dirigidas por el maestro Goula, será ejecutada en la gran plaza de la Industria el día de la inauguración oficial.

El Señor Bosch, otro compositor, ha escrito una marcha triunfal que ayer se interpretó al piano en el salon de conciertos de los Sres. Bermareggi.

La pieza musical es de buen efecto. En ella resultan combinados los himnos nacionales de las principales naciones que concurrirán al Certámen.

Los naturales de Italia, Francia, Inglaterra, Alemania, Austria, Rusia, Méjico, Estados-Unidos, China, India, etc., etc., oirán acordes que les recuerden su país al mismo tiempo que resuenen los de la marcha real Española.

S. M. la Reina Regente, ha regalado una artística copa cariátides, esmaltada de oro, para que sirva de premio en las regatas que tendrán lugar durante la Exposición Universal de esta Capital.

Se han solicitado por el Instituto de Fomento del Trabajo nacional, de esta Ciudad, 3.162 metros de local en el Palacio de la Industria de la Exposición.

Hasta la otra se despide de V., Sr. Director, su afmo. y S. S.

El Corresponsal.

MOVIMIENTO DE POBLACION.

NACIMIENTOS.

Ninguno.

DEFUNCIONES.

Día 5.—Falleció Juan Estades y Castañer de 28 años de edad.

Día 5.—Juana Rullan y Roca de 4 años.
» 6.—Paula Magraner y Arbona de 81 años.

» 7.—María Perez y Mora de 64 años.
» 7.—Miguel Castañer y Muntaner de 52 años.

» 8.—María Colom y Mayol de 1 año.
» 9.—María Castañer y Colom de 2 años
» 10.—Miguel Salvá y Vicens de 2 años.

SECCION COMERCIAL.

CÁMBIOS.

Marsella 8 div. 4'94 1/2
Cette " 4'95
Demás plazas francesas . . . 4'96

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 27 Febrero.—De Agde en 2 días laud 2.º Remedio, de 36 ton., pat. Juan Pons, con 6 mar. y lastre.

Día 3 Marzo.—De Cette en 2 días laud San Bartolomé, de 33 ton., pat. Miguel Cardell, con 5 mar. y lastre.

Día 6.—De Palma en 2 días laud San José, de 22 ton., pat. Gaspar Pujol, con 7 mar. y piedra.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Día 27 Febrero.—Para Valencia laud Internacional, de 27 ton., pat. Pedro Bernat, con 5 mar. y lastre.

Día 28.—Para Lanouvelle laud Naranjera, de 21 ton., pat. Francisco Arbona, con 5 marineros y frutas.

Día 28.—Para Lanouvelle laud Esperanza, de 32 ton., pat. Juan Vicens, con 5 mar. y naranjas.

Día 3 Marzo.—Para Agde laud 2.º Remedio, de 36 ton., pat. Juan Pons, con 6 marineros, 4 pas., naranjas y limones.

Día 8.—Para Valencia laud San Bartolomé, de 33 ton., pat. Miguel Cardell, con 5 marineros, lastre y limones.

Día 8.—Para Barcelona bateo S. Antonio, de 23 ton., pat. Juan Calafell, con 5 mar. y efectos.

Día 9.—Para Alcudia laud San José, de 22 ton., pat. Gaspar Pujol, con 7 mar. y lastre.

Ferro-Carriles de Mallorca.

SERVICIO DE TRENES

que regirá de 15 Octubre á 31 Marzo de 1888.

De Palma á Manacor y La Puebla.—7'30 mañana, 2 y 3'15 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma.—3 (mixto) 7'30 mañana y 5 tarde.

De Manacor á La Puebla.—7'30 mañana y 5 tarde.

De La Puebla á Manacor.—7'55 mañana 2'30 y 5'10 (mixto) tarde.

De La Puebla á Palma.—7'55 mañana, 2'30 y 5'10 (mixto) tarde.

Tren periódico: días de mercado en Inca.—De Inca á Palma—2 tarde.

CORREOS.

SALIDAS DE PALMA.

Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana. Para Mahon, lunes 4 tarde y miércoles 2 tarde, via Alcudia.

Para Barcelona, martes 4 tarde y sábado

2 tarde, via Alcudia.

Para Valencia, jueves 4 tarde. *Salidas de Sóller.*—Los domingos á las 2 de la mañana y los demás días á las 4.

LLEGADAS Á PALMA.

De Valencia, lunes 7 mañana. De Mahón, lunes 10 mañana via Alcudia y jueves 7 mañana.

De Ibiza y Alicante, miércoles 10 mañana. De Barcelona, jueves 10 mañana, via Alcudia y sábado 7 mañana directo.

Llegadas á Sóller.—Todos los días á las 6 de la noche.

SECCION RELIGIOSA.

SANTORAL DE LA SEMANA.

11 Domingo IV de Cuaresma: Ntra. Sra. de Guadalupe y S. Eulogio mr.—*Anima.*

12 Lunes.—S. Gregorio el Magno papa y dr. Luna nueva á las 4 y 32 minutos de la tarde en Píscis.—*Buen tiempo.*

13 Martes.—Sta. Eufrasia vg. y mr. y San Leandro arzob.

14 Miércoles.—La Traslac. de Sta. Florentina, y Sta. Matilde.

15 Jueves.—S. Raimundo ab. y fdr. y San Longinos mr.

16 Viernes.—S. Abraham ermit. y Santa Madrona vg. y mr.

17 Sábado.—S. Patricio obispo y cfeor.—*Ordenes.*

CULTOS SAGRADOS.

Día 16 á las seis y tres cuartos al tiempo de una misa se celebrará el ejercicio mensual en honor de Nuestra Señora del Cármen.

Sección de Anuncios.

SÓLLER

PERIÓDICO SEMANAL.

DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DEL PINTORESCO VALLE DE SÓLLER,

VÉ LA LUZ PÚBLICA TODOS LOS SÁBADOS.

Para mayor facilidad de los Sres. abonados á este semanario que deban efectuar el pago de las cantidades que, por concepto de suscripción, adeuden á la Administración del mismo, ha creído esta conveniente publicar los nombres de los señores Agentes, á quienes podrán dirigirse los que se encuentren en el mencionado caso y todos los que deseen suscribirse de nuevo.

Sres. Agentes del SÓLLER.

EN MALLORCA.

D. Sebastian Sbert.—Palma. (Despacho de la diligencia de Sóller.)

D. José Rotger.—Inca.

D. Pedro Gonzalez.—Andraitx.

D. Jaime Martorell, Farmacéutico.—Pollensa.

D. Esteban Desclaux.—Alaró.

EN BARCELONA.

D. Jaime Vicens.—Ronda de San Pedro-43.

EN FRANCIA.

D. Guillermo Colom.—Quai de la République-13-Cette.

D. Juan Ripoll.—Rue Piramide-2 A.—Marsaille.

D. Buenaventura Mayol.—Quai des Salinieres-17.—Bordeaux.

D. Pedro Rullan.—rue Alsace-Lorraine-13—Toulouse.

EN PUERTO-RICO.

D. Juan Mayol.—Lares.

» Miguel Morell.—Ponce.

» Juan Ballester.—Adjuntas.

» Sebastian Castañer.—Mayagüez.

D. Guillermo Bernat.—Yauco.

» Antonio Mayol.—San Juan.

» Lorenzo Joy.—Ciales.

» Ramon Frontera.—Maricao.

AGENTE GENERAL EN PUERTO-RICO.—D. Miguel Morell.—Ponce.

EN LA ISLA DE CUBA.

Sres. Muntaner Jacas y C.ª.—calle de O'Donnell-82.—Cárdenas (Matanzas.)

EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

D. Antonio Arbona Estades.—Long Island College Hospital.—Brooklyn.

EN MÉJICO.

D. Damian Canals, calle de la Constitución-19.—San Juan Bautista (Tabasco)

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

0'50 pesetas cada mes en toda España.

0'75 id. id. id. en el Extranjero y en América,

PAGOS ADELANTADOS.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.—San Bartolomé, 17.—SÓLLER.

Desea alquilarse

una casa situada en la Huerta frente á Cas Ferré, llamada *Can Marray*.

Para más informes avístense con Antonio Juan Alcover, calle de la Luna.

A los carreteros.

En la imprenta del semanario SÓLLER darán razón de quien puede facilitar un mulo para auxiliar á los carros que deseen subir el *Coll* con carga excesiva para una sola caballería.

Árboles Frutales.

En el vivero del honor Antonio Serra (Font) hay algarrobos, palmeras, limoneros y naranjos comunes y mandarines, para vender: se darán á precios muy acomodados. Dirigirse al mismo vivero junto á *Can Domingo*, carretera de Palma.

Tanto se vende co-

mo se arrienda, medio cuarto de hora de agua de la fuente de *S'Olla* y pago del *Puig den Ramis*; en esta imprenta darán razon.



TIENDA-ALMACEN DE PAPELES

DE

FRAN.º ROCA É HIJOS

Papeles de todas clases y objetos de escritorio

ESPECIALIDAD EN PAPELES PARA CIGARRILLOS

Siempre presentamos á los Sres. Fumadores los mejores papeles conocidos. Se distinguen entre todos por su limpieza de pasta sin que entre en su preparación sustancia alguna nociva.

Recomendamos nuestras marcas

Violon.—Dos Cuartos.—España.

Paquetes de 1,000 hojas de todos tamaños y se cortan á la medida que se deseen.

Hierro Torrens

(GOTAS CONCENTRADAS DE HIERRO TORRENS.)

Recomendado eficazmente contra la anemia, clorosis, debilidad, empobrecimiento de la sangre, falta de apetito, etc., etcétera.

DEPÓSITO GENERAL

Farmacia del Autor.—Plaza de la Constitución.—SÓLLER.

ZAPATERÍA

DE

Antonio Martinez y Cánaves

Premiado en la Exposición de París de 1878, en la de las Ferias y Fiestas populares de Palma de 1881 y en la XII general de Burdeos de 1882.

Se confecciona calzado de todas clases á la medida para caballeros, señoras y niños.

Para piés imperfectos y para el comercio de América.

Materiales de las mejores fábricas tanto nacionales como extranjeras.

Prontitud, elegancia y economía.

Calle de Bauzá núm. 13.—SÓLLER.

OBRAS DE D. JOSÉ RULLAN Pbro.

Historia de Sóller en sus relaciones con la general de Mallorca.

Memoria sobre el algarrobo y su cultivo en Mallorca, con adiciones y notas de D. Pedro Estelrich.

Se hallan en venta en la imprenta y taller de encuadernaciones de J. Marqués Arbona, San Bartolomé, 17.—Sóller.

Á LAS CLASES PASIVAS

La Agencia Hipotecaria, establecida en Palma, calle de la Unión núm. 109 principal (illeta de Moragues), ha resuelto anticipar el pago de las pensiones consignadas en la Tesorería de Hacienda de esta provincia efectuándolo el día último de cada mes, mediante el insignificante descuento del 1 p.º para gastos de habilitación.

El día 31 de los corrientes desde las 8 de la mañana á la una de la tarde y de tres á seis de la noche se efectuará el pago de la mensualidad de Febrero.

AGENDA DE BUFETE

Y DE LAS

FAMILIAS

PARA

1888

expresamente arreglada con noticias

de las

ISLAS BALEARES

y en particular de

MALLORCA.

Véndese en la imprenta y taller de encuadernaciones de J. Marqués Arbona San Bartolomé, 17.—Sóller.

AGENCIA DE ADUANAS.

TRASPORTE de MERCANCÍAS á DOMICILIO para Barcelona, Madrid y demás principales plazas de España y Extranjero.

DESPACHO DE BUQUES Y MERCANCÍAS.

CORTÉS HERMANOS

60, Marina, 60.
PALMA.

AL PÚBLICO.

Desea venderse un anillo de piedra, de una sola pieza, arreglado para brocal de pozo, como igualmente piedras de Santañy arregladas para presas de agua y antepechos de ventanas (empitadós).

En la misma casa en donde se hallan en venta dichas obras y se construyen las que se encarguen de la misma índole, se graban letras en bajo relieve presentando por escrito el contenido del rótulo.

Todo á precios reducidísimos.

Calle de San Jaime núm. 26.—Sóller.

SÓLLER.—Imprenta de Juan Marqués.